

Aprobada en la 944ª sesión

ALADI/CR/Acta 943  
14 de setiembre de 2006  
Horas: 10:00 a 11:35

### ACTA DE LA 943ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
  2. Asuntos Entrados.
  3. Consideración del acta correspondiente a la 942a. sesión.
  4. Actividades de la Asociación para el período setiembre-diciembre 2006 (ALADI/SEC/di 2014).
  5. Seminario UNCTAD-ALADI: "El comercio internacional de servicios, las negociaciones multilaterales y la integración regional" (1-4 de agosto de 2006) (Nota SG-306/06).
  6. Otros asuntos.
- La Secretaría General recuerda la necesidad de recibir candidatos para integrar el Tribunal Administrativo.
-

Preside:

WILLIAM BELEVAN MC BRIDE

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Roxana Cecilia Sánchez, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Carmiña Manrique Arduz (Bolivia); Hadil Fontes da Rocha Vianna, María Cristina Ferraz Alves, Liliam Beatris Chagas de Moura, Ivana Marilia Gurgel, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Leonardo Carrión Eguiguren, Vladimir Jarrín (Ecuador); Perla Carvalho, Ricardo Lozada Caballero (México); Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, Víctor Verdún Bitar, María Inés Benítez Riera (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Linda Rabbaglietti, Enrique Ribeiro Crestino (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Luisa López Moreno, Ramón José París García (Venezuela).

Secretario General a.i.: Isaac Maidana Quisbert.

Subsecretario: José Rivera Banuet.

---

PRESIDENTE. Buenos días a todos. Damos inicio a la sesión número 943<sup>a</sup> del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día.

... En primer lugar, veremos la aprobación del Orden del Día. Pongo a consideración de todos los presentes el Orden del Día.

Si no hubiera observación, se da por aprobado.

2. Asuntos entrados.

...Pasamos ahora a Asuntos entrados. Ofrezco la palabra al Secretario General para que informe sobre los asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL a.i. Muchas gracias, Presidente. Como es habitual, le voy a pedir a la señora Sofía Camacho que nos pueda destacar los asuntos que tienen relieve en esta oportunidad.

SECRETARÍA (Sofía Camacho). Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, corresponde destacar dentro de los asuntos entrados que figuran en las carpetas de los señores Representantes y forma parte de la presente acta, los siguientes documentos: Cumplimiento del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2006, el período julio 2006, que está identificado con el número ALADI/SEC/di 2010, también el Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal, enero-agosto 2006, que es el documento ALADI/SEC/di 2012 y el Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de agosto de 2006, identificado con el documento ALADI/SEC/di 2013.

Esos documentos van a ser analizados oportunamente en la Comisión de Presupuesto por Programas. Eso es todo lo que hay que destacar. Gracias.

“1. Representación de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota No. 132 de 30/08/2006.

Comunica que su país ha cumplimentado los requisitos internos necesarios para la entrada en vigor del Trigésimosexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 14.

Tramité: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2315.

2. Representación de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota No. 134 de 11/09/2006.

Comunica que su país ha cumplimentado los requisitos internos necesarios para la entrada en vigor de la Decisión CMC 1/99, la que ha sido protocolizada a través del Trigésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 18.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2322.

3. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota No. 182 de 06/09/2006.

Remite copia de la Cancillería de Surinam enviada a la Embajada del Brasil en ese país, por la cual comunica haber cumplido los trámites internos para la entrada en vigor del Acuerdo de Alcance Parcial No. 41 para la Concesión de Preferencias Arancelarias al Comercio de Arroz.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2321.

4. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota No. 490/06 de 28/08/2006.

Comunica la internalización al ordenamiento jurídico del Uruguay del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 59.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2310.

5. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota No. 510/06 de 04/09/2006.

Comunica la internalización al ordenamiento jurídico del Uruguay de los Protocolos Adicionales que se detallan en la referida nota al Acuerdo de Complementación Económica No. 18.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2319.

6. Carta de Cooperación entre el Centro de Comercio Internacional (CCI) y la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) (ALADI/SEC/di 2011).

7. Cumplimiento del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2006 (Período julio 2006) (ALADI/SEC/di 2010).

8. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal (enero-agosto 2006) (ALADI/SEC/di 2012).

9. Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de agosto de 2006 (ALADI/SEC/di 2013).

10. Informe sobre los avances en los trabajos sobre "Nuevos Temas" en el ámbito de la ALADI (ALADI/SEC/di 2008).

11. Informe comparativo y evaluativo sobre los "Nuevos Temas", elementos para disciplinas comunes (ALADI/SEC/dt 464.4/Addendum 1)."

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Secretaría General.

3. Consideración del acta correspondiente a la 942a. sesión.

...Pasamos ahora a la Consideración del acta correspondiente a la 942a. sesión.

Se pone por tanto a consideración de los señores Representantes dicha acta.

No habiendo observaciones, se da por aprobada.

4. Actividades de la Asociación para el período setiembre-diciembre 2006 (ALADI/SEC/di 2014).

Pasamos al punto 4. Actividades de la Asociación para el período setiembre-diciembre 2006.

En la pasada reunión del Comité de Representantes se encomendó a la Secretaría la elaboración de un documento con las actividades de la Asociación para el período setiembre a diciembre 2006, la cual ha preparado el documento ALADI/SEC/di 2014.

Ofrezco la palabra a la Secretaría para la presentación del mismo.

SECRETARIO GENERAL a.i. Muchas gracias, Presidente.

Tal como usted señaló, hay una encomienda del Comité de Representantes a la Secretaría para llevar a cabo este documento, que ustedes lo ven registrado como ALADI/SEC/di 2014, en el cual se hace un resumen sinóptico de todas las actividades que se proponen llevar a cabo en el período setiembre-diciembre y que derivan de los resultados de la Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración que se llevó a cabo, como ustedes saben, en mayo último del año en curso. Eso es todo, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Secretaría General.

Algún comentario? La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Hadil Fontes da Rocha Vianna). Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quisiera primeramente agradecer a la Secretaría por el esfuerzo de presentar una reacción a lo que fue solicitado por algunas Delegaciones, incluso la mía, en la última reunión.

Yo creo que el momento, señor Presidente, es importante para que nosotros, como Delegación, tengamos una oportunidad de, quizás, explicar mejor lo que nosotros queríamos que fuera un trabajo importante en términos de lo que fue solicitado.

En esencia, señor Presidente, lo que Brasil esperaba era un ejercicio muy sencillo, una identificación de todas las tareas que no fueron cumplidas hasta ahora, que están en el Presupuesto por Programas, en el Programa de Actividades, indicando el rubro del presupuesto y el valor que se destinaría al cumplimiento de esas actividades. Eso se lo hace incluso en el documento entrado, el 2010.

En realidad lo que queríamos era el negativo de esto, o sea, lo que no fue cumplido, por qué? Porque eso facilitaría una evaluación nuestra de, primero, las actividades que no fueron realizadas, cuánto necesitaríamos para realizarlas y si hay plata en el presupuesto para hacerlo, y una cuarta etapa sería qué vamos a hacer hasta fines de año y qué vamos a ingresar en el presupuesto del 2007. Sólo eso.

Los documentos que creemos que son necesarios para ese ejercicio, serían el Programa de Actividades y el Presupuesto por Programas, o sea utilizar los rubros, el lenguaje y los estimativos de valor que están allá.

El documento que la Secretaría muy prontamente preparó es importante, pero lo vemos parcial, porque solo se refiere a las actividades encomendadas por las reuniones de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración y después no hay una referencia a los valores que se necesitan para realizarlas, entonces, sin querer disminuir el valor de ese documento presentado por la Secretaría, nosotros creemos que se debería complementarlo utilizando, repito, lo que tenemos ya en el Programa de Actividades y en el Presupuesto por Programas.

Creemos que de esa forma vamos a tener un panorama mucho más útil con informaciones concretas y podemos hacer una evaluación de qué vamos a hacer hasta fines de año y en el año próximo. Esa es mi primera reacción al documento presentado, señor Presidente. No sé si otras Delegaciones van también a añadir algunas apreciaciones pero quisiera agradecer sinceramente a la Secretaría por reaccionar tan prontamente a lo que fue solicitado en la última reunión. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias por sus observaciones, señor Representante Alterno.

Ofrezco la palabra a la Representación de México sobre el mismo tema.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Muchas gracias, Presidente.

A mi vez quisiera felicitar a la Secretaría General por el documento que viene de presentarnos, creo que siempre es muy bueno tener en un esquema tan bien presentado como éste, las tareas que tenemos por realizar.

Yo coincidiría con el Representante del Brasil en el sentido que se podría complementar este documento con algún tipo de anexo que creo es lo que sugiere el Representante del Brasil. Corresponde más a la Comisión de Presupuesto, que a un documento de esta naturaleza, un poco más de proyección general que tenemos frente a nosotros.

Creo también que sería muy importante dejar la discusión de fondo de este documento para una próxima oportunidad, ya que lo recibimos el día de ayer. Hay muchas cuestiones que están a determinar, yo creo que el documento debería tener una determinación.

En general, nosotros estamos muy satisfechos con el documento, es un buen documento, que deberíamos darnos la tarea de considerarlo a profundidad en una próxima oportunidad. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señora Representante de México. Doy la palabra ahora a la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Marcelo Scappini Ricciardi). Gracias, Presidente.

Quisiera agradecer a la Secretaría la elaboración de este documento de trabajo. De una primera lectura vemos que hay mucha sustancia y que, de alguna manera, refleja el espíritu de la solicitud realizada por algunas Delegaciones en la sesión anterior. Tengo la impresión que con un documento de esta naturaleza lo que el Comité de Representantes va a encarar es una evaluación de las tareas que están siendo realizadas y las pendientes de realizar pero de aquellas tareas que tengan como foco principal la construcción del ELC. Hay tareas diversas encaradas, tareas en curso, tareas pendientes, que precisan de una evaluación acerca del por qué se encuentran en la situación en que se encuentran.

Naturalmente, nosotros, como bien lo dijo la Delegación de Brasil y también la de México, precisamos realizar consultas con Asunción para ver qué opinan respecto a este documento.

Entendemos que la solicitud brasileña es más importante por que complementará la visión global que podamos tener respecto a este proceso en conjunto.

Quiero hacer solamente una reflexión, no quisiera tampoco apresurarme, pero como no quiero hacer uso de la palabra más de una vez, de la primera revisión quiero llamar la atención sobre la primera actividad que creo que es una tarea elaborada a nivel de los Alternos, aprobada por el Comité de Representantes y que está relacionada con lo que esta Delegación entiende el núcleo del ELC que es el tema del acceso a los mercados.

Simplemente llama la atención de una primera lectura de esto, en el sentido que si mal no recuerdo lo que aprobamos a nivel de Comité son los términos de referencia de un estudio vinculado a acceso, que en este momento no estaría contando con los recursos, - por decirlo de alguna manera- para iniciar y encarar el trabajo. El resto de las actividades aparentemente tienen un andamiaje ya sea con recursos provenientes de la propia Secretaría o de la cooperación y llama la atención.

Para el Paraguay este tema de acceso es importante y deberíamos abocarnos, en algún momento, a discutir la fuente, no digo que sea éste, quiero simplemente poner en la mesa el tema, los recursos con los cuales hemos de encarar esta tarea ya aprobada por el Comité. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias mil a la Representación de Paraguay. Han sido observaciones muy concretas, muy específicas. La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Gracias, Presidente.

Simplemente para concordar fundamentalmente con los planteamientos hechos acá que es parte de una discusión que hemos venido haciendo en relación con esto, con la necesidad de poder organizar y sistematizar, yo creo que incluso habría que hacer un trabajo permanente desde el punto de vista de seguimiento de la gestión. El hacer cortes

que nos permitan saber dónde estamos, dónde hemos avanzado, cuánto nos queda, qué podemos reprogramar y qué no, porque yo creo que entre otros objetivos esta discusión tiene sentido para saber qué hemos realizado hasta ahora del 2006, hasta dónde vamos a llegar en diciembre, qué vamos a cumplir de las metas y saber ahora, qué podemos reprogramar hasta diciembre y después qué quedaría pendiente para incorporarlo a la programación del 2007. Yo creo que ese es un insumo fundamental para el Comité de Representantes.

En ese sentido, pienso que este documento es un avance, yo creo que éste es un aporte de la Secretaría que nos da algunos insumos, digo algunos porque está referido solamente al cumplimiento de las encomiendas de la reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración, la idea era que fuera un resumen de todas las actividades, pero en todo caso, creo que es importante porque nos permite ver, cómo decía Marcelo Scappini, algunas actividades y nos faltaría saber qué tenemos, Marcelo Scappini está diciendo que para la primera actividad no tenemos recursos. La información cuantitativa es importante, por eso, saber el tema de los recursos, además de estos ítems que están en esta información, que nos permitan profundizar la discusión.

Por supuesto, eso facilita parte de la tarea de Comisión de Presupuesto por Programas, la cuestión del poner en blanco y negro el tema de los recursos en relación con la programación. Solamente eso y agradecer este esfuerzo de la Secretaría y me imagino que la Secretaría tendrá algunos comentarios en relación con lo que falta en el documento. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señora Representante de Venezuela por sus acotaciones. Doy la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL a.i. Muchas gracias, Presidente.

A partir de lo planteado por la Delegación de Brasil, que fue apoyada por otras Representaciones, yo veo que hay dos encomiendas, una vinculada con las actividades del año 2006, lo que resta en términos de actividad misma y los recursos, y por otro lado, lo vinculado con el Programa de Actividades del 2007.

Respecto a lo primero, es decir, las actividades 2006, la Secretaría tiene ya la información. Nosotros hacemos un seguimiento permanente de estas actividades, como es natural, y estaríamos en condiciones de proporcionar esta información a las Representaciones esta misma semana, o sea mañana podría estar circulando un documento con este cuadro de actividades, lo que está pendiente, lo que resta por hacer y además los montos asignados, conforme el programa aprobado por ustedes.

En cuanto a las actividades del 2007, la Secretaría también ha hecho ya un trabajo, un avance sobre este tema. Sin embargo, yo recuerdo que en la última reunión de la Comisión de Presupuesto por Programas se acordó que los Grupos de Trabajo debían también proporcionar elementos de juicio o sugerencias para que se incorporaran al documento final. La Secretaría puede seguir avanzado en esto, sin embargo, yo respetuosamente pido a las Delegaciones, y sobre todo a los Coordinadores de los Grupos, pudieran acercarse a la Secretaría, si es que hubo algún avance en este sentido, cuáles son las sugerencias para incorporar en el programa 2007 o en el proyecto, las actividades que ellos hayan identificado. Eso es todo, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Secretaría General. Estamos dando la palabra a México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Gracias, Presidente.

Me disculpo por tomar la palabra nuevamente en un tema que ya se estaba por terminar. Estoy viendo aquí entre los documentos que nos circuló la Secretaría que está el cumplimiento del Programa de Actividades de la Asociación para el 2006, que está con indicaciones presupuestarias y solamente porque no había puesto yo atención a esto, pero resuelve de alguna manera lo que nos decía el Representante de Brasil y un breve comentario, nada más, si la Secretaría va a hacer algún tipo de ejercicio en materia de recursos que debe tomarse en consideración, los recursos que tenemos del BID y que son, precisamente, para hacer estudios como el tipo de estudios cuyos términos de referencia nos han presentado los Alternos en acceso a mercados. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señora Representante de México. La Representación de Brasil ha pedido la palabra.

Representación del BRASIL (Hadil Fontes da Rocha Vianna). Gracias señor Presidente.

Muy brevemente, para agradecer la referencia que la Embajadora de México ha hecho a ese documento que presenta el cumplimiento del Programa de Actividades en el año 2006, del 7 de setiembre, y yo repito que agradecería un documento que sea el negativo de ese, o sea que presente, de una forma directa y concreta, las actividades y los rubros que no fueron cumplidos en este año que podemos ingresar en el programa del año próximo.

En cuanto al documento 2014, una sugerencia nuestra es que se reedite una segunda versión adaptada para lo que nosotros mencionábamos en términos de actividades, rubros y valores. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Brasil. Entonces, la Secretaría General toma nota de lo señalado y pasamos del blanco y negro, al negro y blanco, eso es básicamente.

Ahora tiene la palabra la Representación de la República Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

No es para hablar exactamente de este tema, pero como México trajo a la mesa el tema de la posibilidad de realizar algunos trabajos con los fondos de financiamiento del BID, ya van dos o tres ocasiones en las que solicitamos que este tema fuera incorporado en la agenda del día. He solicitado en más de una oportunidad que se nos informe cuáles son los fondos remanentes.

En aquel momento, cuando hablé de fondos remanentes, se señaló que no, que los fondos no estaban aplicados, pero por lo que yo sé sí ya hay fondos aplicados, y seguimos sin traer este tema a consideración del Comité, que no solamente es importante hacia el pasado, sino también con vistas al futuro y esencialmente, para completar el programa del 2006.

Yo no sé si hay alguna razón de fondo que impida que este tema se incorpore a la agenda, porque es la tercera sesión que lo pido, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Argentina.

Yo creo que esto efectivamente lo examinamos de una manera relativamente profunda, había algunos ajustes que hacer en nuestra última reunión de mesa, pero yo creo que en base a la pregunta que usted formula, le doy la palabra a la Secretaría, creo que podemos darle información sobre el particular. Señor Secretario General, tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL a.i. Muchas gracias, Presidente.

Sobre el tema, la Secretaría evidentemente, tomó nota del pedido de las Representaciones para hacer un informe y oportunamente lo haremos circular. Sin embargo se me ha pedido ahora que haga un adelanto.

Creo que el señor Embajador de Argentina se refería más que nada a uno de los proyectos, porque son tres los que estamos trabajando con el BID. El que se refiere el Embajador es el que figura como cooperación técnica ATN/SF-9749-RG que se refiere al apoyo al desarrollo de la conformación del Espacio de Libre Comercio.

Sobre el particular, destaco que oportunamente la Secretaría, en fecha 28 de marzo del 2006 a través del documento informativo 750, revisión 1, dio cuenta a los países miembros sobre las características de este proyecto y fundamentalmente se reseñaban en la segunda página cuáles son los diferentes temas que se van a abordar para cumplir con esta asistencia técnica.

A partir de esta información, que además fue puesta en conocimiento del Comité de Representantes, en el mes de marzo, la Secretaría siguió haciendo gestiones para poder concretar esta operación. A la fecha, el estado de situación es que se está en un proceso de selección de los consultores, en el marco de lo informado en el referido documento, reitero, de marzo del 2006 y la intención es que hasta fin de año podamos contar con un primer informe, para cuyo efecto sería necesario ya concluir esta selección de consultores y también definir en detalle, los términos de referencia. En ello se está avanzando, y como una forma de coordinar esta actividad de manera lo más clara posible y detalladamente, se tendrá una reunión con los consultores en el mes de octubre próximo, a fin de poder iniciar las tareas.

Claro que en esta reunión, que se realizaría en octubre la idea es que los consultores pudieran también compartir con los países miembros los trabajos, el desarrollo de los mismos, en fin, o sea, estaría abierto, de todos modos, a seguir trabajando en los contenidos de este apoyo.

Eso es, señor Presidente, en breves líneas, puesto que, como digo, estaríamos en condiciones oportunamente de entregar un informe más detallado, pero ese es el estado de situación.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General. Doy la palabra ahora a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Gracias, Presidente.

De la explicación que nos dio nuestro Secretario General interino, a mí me parece que está faltando algún tipo de discusión en el Comité sobre esos consultores, yo verdaderamente, tal vez he dejado de leer alguno de los documentos, pero no tengo muy claro exactamente en qué se ha estado usando el dinero, en qué se uso o qué tipo de consultores se refiere.

Yo creo que requeriría de algún tipo de discusión también aquí en el Comité, porque a nosotros no nos queda muy claro. Desde luego, avanzo que tal vez algunos de los documentos que ya circuló la Secretaría se me han escapado, pero no me ha quedado claro todavía en qué se está usando ese dinero. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señora Representante. El Representante Alterno de Perú, tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidente. En primer lugar para agradecer el informe que acaba de realizar el Secretario General interino y solicitarle, de ser posible, si pudiera circular ese informe por escrito, con el fin de que podamos traer este tema a discusión en el próximo Comité con el fin de que podamos evaluar todos los elementos que están pendientes y justamente aclarar cualquier duda que tengan las Representaciones sobre el particular. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante Alterno. Doy la palabra ahora a la Representación de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

En primer lugar, gracias a la Presidencia por haber dado un espacio para este tema, en segundo lugar agradecimiento al señor Subsecretario a cargo de la Secretaría por la información preliminar que nos brinda, pero, con franqueza yo creo que este es un tema que, desde el principio la Delegación argentina ha venido planteando. Cuando digo desde el principio, nosotros señalábamos que no era posible que la cooperación se deslizara hacia donde los cooperantes quieren que se deslice, sino que una cooperación es tal cuando resuelvo un problema real del que recibe la cooperación. Por eso hemos estado desde el principio con este tema y la realidad es que al día de hoy seguimos sin tener información. Cuando digo información, no estoy desvalorizando la información que nos da el señor Subsecretario, digo, una información de conjunto, análisis de conjunto y disyunción de conjunto.

Entonces, voy a solicitar a la Presidencia una vez más, que por favor, se incorpore este tema como punto específico del Orden del Día, que con tiempo oportuno la Secretaría remita los documentos que nos permita analizar detenidamente todo esto.

Quiero hacer una puntualización para que no haya ninguna confusión sobre el planteamiento argentino. Nosotros no estamos discutiendo ni tenemos suspicacia sobre la potencial utilización de los fondos, desde el punto de vista administrativo, lo que sí queremos es que los fondos que se aplican, sean utilizados eficientemente, y la eficiencia depende de una serie de análisis que deberíamos hacer en este Comité, porque la misma está vinculada con lo político, no solamente con lo técnico.

De modo tal, Presidente, que una vez más insisto para que este tema sea incorporado con plenitud en la agenda. Gracias.

PRESIDENTE. Se toma nota, señor Representante de Argentina de lo señalado por usted y puedo garantizarle que en la próxima reunión del Comité este punto va a ser incluido en la agenda, sin falta de ningún tipo.

Le doy ahora la palabra a la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, señor Presidente. Nuestra intervención apunta en el mismo sentido de lo señalado por la Representación de Argentina, nos hacemos parte de ella y queremos recalcar que, desde el año pasado nuestra Delegación viene insistiendo en estas mismas materias frente a la necesidad por parte de la Secretaría que, por favor, haga un ejercicio de transparencia. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias mil, Representante Alterno. Queda entonces, ya establecido que la Secretaría General hará circular toda la información conexas vinculada a este tema, en un documento que ruego sea distribuido a la mayor brevedad y que este punto será discutido *in extenso* en la próxima reunión del Comité de Representantes.

Le doy la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, Presidente. Simplemente para que no aparezca la Secretaría como que está en falta ya que hemos tomado debida nota de los pedidos de este informe. Vamos a hacerlo circular esta tarde, estamos ya con el documento concluido, para que ustedes tengan el tiempo suficiente de considerarlo y donde habrá la mayor transparencia posible.

PRESIDENTE. Muchísimas gracias. Me congratulo por la información.

5. Seminario UNCTAD-ALADI: "El comercio internacional de servicios, las negociaciones multilaterales y la integración regional" (1-4 de agosto de 2006) (Nota SG-306/06).

...Terminado este punto pasamos al número 5 de nuestra agenda, que es el Seminario UNCTAD-ALADI: "El comercio internacional de servicios, las negociaciones multilaterales y la integración regional", que se llevó a cabo del 1 al 4 de agosto del año en curso y está referido a la Nota de la Secretaría General 306/06.

Recuerdo, sobre este particular, que la Representación de México en la sesión 942 solicitó se incluyera este punto en el Orden del Día y no sé, de repente, la Representación de México desea hacer uso de la palabra para fundamentar.

Doy la palabra a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Muchísimas gracias, Presidente. Mi agradecimiento a la Secretaría General por el documento que nos ha presentado sobre el Seminario. Es un documento que nos presenta en términos muy generales el tratamiento que se dio a este tema en el Seminario que tuvimos aquí.

No hemos discutido el tema a profundidad, es un tema muy importante en estos momentos y al que ALADI debería abocarse.

Al final del documento hay dos apartados que me parece que resumen lo que debería hacerse sobre el particular, el punto 11, que habla sobre las sugerencias de los participantes para la agenda regional de ALADI en servicios, y debemos recordar que -y así nos lo recordó el Embajador de Brasil en alguna ocasión que se tocó el tema- este es un tema que debería estar, no sólo en la agenda de la Secretaría General, como un apartado o un sector especial, que debería tener la Secretaría General para el estudio de este tema, y las posibilidades de ALADI de tratarlo de manera más profunda.

Tenemos, por otra parte, las sugerencias de la señora Puri para una agenda regional de servicios y yo sugeriría que iniciáramos la discusión de este tema, con este tipo de identificación de áreas de trabajo, primero en el Grupo de Trabajo correspondiente para

después tener una amplia y profunda discusión sobre los trabajos que debería ALADI iniciar sobre el comercio de servicios.

Creo que es un tema sumamente importante para la región, en el que algunos países están, es cierto, más avanzados que otros, pero que es de gran utilidad para todos. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias por su información referida a los puntos de vista de la Representación de México, que no necesariamente tienen que coincidir con el pensar de otras Representaciones y dicho esto, doy la palabra a la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Hadil Fontes da Rocha Vianna). Gracias, señor Presidente.

Yo me voy a referir, señor Presidente, en mi intervención al documento presentado por la Secretaría, la cual hago bajo instrucciones específicas de Brasilia.

Señor Presidente, el documento presentado por la Secretaría es un documento de contenido denso, que refleja muy bien la intensidad que tuvieron los debates en el marco del Seminario "El comercio internacional de servicios, las negociaciones multilaterales y la integración regional". No hace falta una vez más agradecer a la Secretaría por todo el trabajo para la organización del evento, en particular por la movilización de participantes tan ilustres cuando se trata del tema de comercio de servicios.

Sin embargo, si bien tratamos acá en el Comité del rol que el Seminario podría tener como contribución a los debates sobre el tema de servicios en la ALADI, particularmente con miras a la conformación del Espacio de Libre Comercio en la región, el informe tal como presentado induce a que sea considerado bajo una óptica diferente, yendo más allá de esa contribución.

Señor Secretario General, desde la concepción y el diseño de este Seminario en Ginebra, con la colaboración de la UNCTAD, la Delegación de Brasil prestó su conformidad y su apoyo a su concreción, en el entendido que, de insertarse en las iniciativas de debate académico, podría aportar una contribución interesante y útil para la comprensión de la problemática que involucra las negociaciones de servicios en la región. En este marco, tendría un formato abierto de debate entre funcionarios gubernamentales involucrados en las negociaciones de servicios.

Jamás consideramos que el Seminario pudiera convertirse en una reunión de expertos, con los responsables primarios por las negociaciones de servicios, con miras a alcanzar consensos que pudieran ser utilizados en ámbito regional. Más allá, que pudiera transferir para esta sede un debate que tiene su lugar en la OMC.

Esta, señor Secretario General, es nuestra primera salvedad: no fue una reunión de expertos en materia de servicios, ni los participantes fueron, todos, los funcionarios responsables de las negociaciones regionales de servicios. La recomendación de la Secretaría General, al formular la invitación para participar del Seminario, se refería a funcionarios gubernamentales relacionados con el seguimiento de la negociación de servicios, lo que no significa necesariamente que fueran expertos o responsables por la conducción del tema. De parte de Brasil, no comparecieron expertos en servicios, sino funcionarios gubernamentales que trabajan en áreas conexas.

En segundo lugar, me gustaría, una vez más, subrayar que no participaron en el Seminario, Delegaciones de los Gobiernos de los países miembros, participaron funcionarios de esos Gobiernos, en verdad, el hecho de que los carteles con los nombres de los países quedaron sobre las mesas y que se invitaba a las intervenciones llamando a los países, uno podría pensar que estaban representados ahí los respectivos Gobiernos, sin embargo, nos queda clarísimo que los invitados no fueron los Gobiernos, sino funcionarios que manifestaron sus opiniones a título personal.

En tercer lugar, ahí vamos por una apreciación de lo que es presentado en el informe como un resumen de las exposiciones de la Secretaría General, en el punto 7, en la página 3 del informe. Aunque la Secretaría General trabaja con independencia y tiene como atribución producir subsidios y elaborar propuestas, nos resulta poco cómodo que la Secretaría, en vez de sugerir los caminos posibles y producir una evaluación sobre ellos, proponga una línea específica de acción que los países miembros deban adoptar en la negociación de servicios. Esta es una definición que toca a los Gobiernos, que formulan sus posiciones negociadoras en base al interés nacional.

Me refiero específicamente a afirmaciones que constan en el informe tales como en la página 5, “los países miembros deben aplicar criterios similares en materia de medidas prudenciales”. Si miramos los Acuerdos firmados en el ámbito de la ALADI, vemos que en varios de ellos está resguardado el derecho de las partes de adoptar medidas prudenciales que consideren adecuadas.

Otro ejemplo, en la página 7, “los acuerdos con países fuera de la región pueden servir de fuente normativa y para los programas de trabajo”. Aunque los Acuerdos extrarregionales de los países miembros puedan contribuir al debate sobre la negociación de servicios en el ámbito regional, la Delegación de Brasil cree que sería prematuro definirlos como fuente normativa del futuro Espacio de Libre Comercio, teniendo en cuenta la diversidad de objetivos y metodologías plasmadas en cada uno de esos Acuerdos.

No se trata absolutamente de evaluar los conceptos ahí sugeridos. Puede ser que muchos de ellos sean aceptables para Brasil, verdaderamente no lo sabemos aún. Se trata, de hecho, que toda la exposición de la Secretaría General de ALADI prejuzgue lo que los países deberían buscar en una negociación de servicios, de que la Secretaría General nos diga dónde llegar y qué camino tomar. Esa, señor Secretario General, es mi tercera salvedad.

En cuarto lugar, el informe presenta en su punto 9, en la página 8, lo que sería la síntesis del contenido del Seminario. De leer esa síntesis, señor Secretario General, nos vemos frente a lo que de hecho son conclusiones, aunque no se use ese término en el informe. Sin embargo, se trata ahí de sugerencias a los Gobiernos para que las considere en la negociación de servicios en el marco del ELC. Hay incluso una mención a sugerencias de los participantes, pero ahí no queda claro si fueron consensuadas o si se agregaron sugerencias hechas distintamente por participantes diversos. De considerar que los participantes fueron Gobiernos, uno podría pensar que esas sugerencias son consensos de los Gobiernos de los países miembros, y de nuestro punto de vista no es así. A título de ejemplo, menciono el punto 9. c) iii, en la página 10, el cual contiene afirmaciones sobre reglamentación doméstica que fueron rebatidas duramente durante el Seminario por los funcionarios brasileños que acá estuvieron presentes.

De nuestra parte, las consideraremos a esas sugerencias, internamente, como una contribución más para nuestro Gobierno, que las tomará en consideración en el análisis de la posición que Brasil tendrá en las futuras negociaciones sobre servicios en la ALADI. No

obstante, por todos los motivos que presenté, no estamos de acuerdo que el informe sea considerado como base de las discusiones en el Grupo de Nuevos Temas. El Grupo de Trabajo no está todavía habilitado a consensuar sobre sugerencias sustantivas de cursos de acción en materia de liberalización de comercio de servicios.

El Brasil confirma su interés en explorar una negociación de servicios en el marco de ALADI, y compartimos completamente la opinión sobre la importancia de esta negociación. No estamos en condiciones de compartir la argumentación de que el Comité pueda decidir, priorizar temas que fueron dejados para una segunda etapa por los Altos Funcionarios. Los Altos Funcionarios decidieron priorizar las negociaciones en normas y disciplinas. Tan pronto llegue la oportunidad de tratar del tema de servicios en el marco del ELC, la Delegación de Brasil estará lista a dar su contribución para que se propicie la mayor liberalización posible en materia de servicios.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante Alterno de Brasil por la claridad de sus observaciones y por haber fijado de manera tajante cuál es la posición de Brasil sobre el particular.

Dicho esto, doy la palabra al señor Representante de la República Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Yo no quiero detenerme solamente en el documento, sino que quiero ir más allá y lo que quiero discutir es para que quede absolutamente claro que un Seminario no fija posición de nadie, un Seminario es un ámbito de discusión, es un ámbito de aporte de ideas, para que cada uno tome o deje las ideas que quiera, porque si los Seminarios van a fijar posición, lo que yo quiero entonces, discutir es quiénes van a ser los seminaristas, porque no es lo mismo que yo traiga a Stiglitz, que traiga a Cavallo o que traiga a Aldo Ferrer, y todos van a ser seminaristas.

Estoy de acuerdo en que siempre es importante el debate, el aporte de ideas, etcétera, pero los Seminarios no tienen por objetivo fijar las políticas de los Gobiernos, en todo caso, significan aportes intelectuales. Y esto lo digo, no con vistas solamente a este tema, sino estoy recordando lo que mil veces hemos conversado. El Seminario, de ninguna manera fija políticas, ni es vinculante para nadie, porque además, si fuera vinculante lo que evitamos es la verdadera libertad de debate. Un Seminario tiene la importancia de que cada uno puede decir lo que quiere sin comprometer las posiciones de los Gobiernos.

En segundo lugar también quiero respaldar, en este caso puntual, el tema de la priorización establecida por los Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración. Esa priorización no se hace en forma casual, arbitraria, porque sí. Esa priorización se hace en función del escenario que todos tenemos de lo que está sucediendo en una multiplicidad de negociaciones, en una serie de temas vinculados con los Nuevos Temas. En paralelo con lo que estamos trabajando en la ALADI, hay una serie de escenarios donde se están desarrollando tareas.

Entonces, cuando alguien dice, este tema déjelo allí que después voy a conversar sobre él es porque quiere ver tan simplemente cómo evoluciona ese tema en otros escenarios donde está trabajando, en forma -en algunos casos- mancomunada con otros países de la ALADI, en otros casos en ámbitos mucho más amplios y generosos.

De tal manera que, no solamente no creemos que el Comité pueda alterar las prioridades o el orden de trabajo que establecen los funcionarios, sino que si hacemos eso, la pregunta es para qué citamos a los Responsables de la Integración, que son los que están llevando el tema en general, en una multiplicidad de escenarios.

Después, francamente, me preocupa seriamente que en documentos de la Secretaría General, como el SEC/di 2008 del 30 de agosto del 2006, se diga cosas como esta, por ejemplo, en el punto 4: la Secretaría dice que considerando los mandatos de las Resoluciones y el Comité, parecería que “la información y los elementos de juicio disponibles, resultan suficientes como para iniciar una etapa de reflexión y de negociación”.

Es decir, que la Secretaría General dice cuando los Gobiernos tenemos que estar preparados y en base a qué documentos tenemos que estar preparados para iniciar la reflexión y la negociación. Francamente me parece que hay una confusión de roles. Los que dicen cuándo estamos preparados y con qué información estamos preparados para negociar somos los propios Gobiernos, cada uno de los Gobiernos dice cuándo va a estar en condiciones de negociar y con qué elementos de juicio necesita disponer, no es la Secretaría General.

La Secretaría General lo máximo que puede decir es que arrima estos elementos, no que nosotros tenemos que contar con estos elementos para trabajar. Así que confío con franqueza que este tipo de juicios categóricos que se están desplazando en algunos documentos de la Secretaría se corrija. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de Argentina, por la claridad de su exposición. Doy la palabra ahora a la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidente.

Creo que las Representaciones de Brasil y Argentina han tratado muy bien el tema. La Representación del Perú coincide concretamente con lo señalado por ambas Representaciones. Para nosotros también este Seminario ha sido académico. Obviamente ha habido aportes interesantes que deben ser evaluados por cada uno de los países, son únicamente aportes, no representan a la posición de ningún Gobierno, nosotros hemos trasladado el informe presentado por la Secretaría sobre el Seminario a nuestra capital, que será evaluado y serán ellos los que determinen qué elementos podrán ser utilizados en negociaciones relacionados al tema de comercio de servicios.

Solamente, Presidente, para señalar que coincidimos nuevamente con lo señalado por Brasil y por Argentina y rescatar que en el informe final de la reunión de Altos Funcionarios Responsables de Políticas de Integración, se establecen las prioridades y no aparece el tema de servicios, si bien aparece el tema de Normas y Disciplinas, pero creo que fueron claros nuestros Representantes al señalar que es un tema que debería ser tratado *a posteriori* y deberíamos más bien concentrarnos en los temas que ellos señalaron para que podamos llevar esa segunda reunión de Funcionarios de Alto Nivel lo más pronto posible. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Perú. Ofrezco ahora la palabra a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Muchas gracias, Presidente.

Creo que todos estamos muy de acuerdo aquí. También estoy de acuerdo con lo que señaló la Representación de Brasil y la de Argentina. Efectivamente este fue un Seminario y no para fijar la posición de los Gobiernos, evidentemente. Estoy de acuerdo con todo lo dicho aquí, lo que sí debemos tomar nota es que no podemos tapan el sol con un dedo, verdad? Es un tema que se está trabajando activamente y una Organización como ALADI no puede ser ajena a un tema de esa naturaleza.

De ninguna manera se pretende que vayamos a pasar inmediatamente a una negociación sobre Servicios, es un tema simplemente, claramente el documento habla de información, puntos de vista, se atribuye perfectamente a quién son las sugerencias, de modo que si ALADI va a celebrar Seminarios en su seno, se supone que son para algo que beneficia a la ALADI, para que beneficie el debate, el diálogo, y está muy claro y estoy totalmente de acuerdo con Perú, éste es un tema que se ha dejado para una segunda etapa, pues lo tenemos por escrito en el informe de Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración, no estaría de acuerdo en que el Grupo de Nuevos Temas no esté habilitado para discutirlo, pues es uno de los temas.

Repito, francamente todos estamos totalmente de acuerdo. Lo que sí, es que hay que darle algún tipo de tratamiento, hay que usar las sugerencias, las opiniones, lo que se ha dado aquí para beneficio de la Asociación, sino mejor no hay que hacer Seminarios, porque parecería prohibitivo mencionar el tema. No es el caso. Yo creo que la ALADI debe estar abierta y el Grupo de Trabajo correspondiente debe tratar el tema de manera adecuada. La intervención de Brasil y la intervención de Argentina nos demuestran que hay que tratarlo a profundidad. De modo que no hay que tenerle miedo a los temas, nadie va a avanzar en algo en lo que no están conformes todos los países. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias una vez más por sus enfoques, señora Representante. Doy la palabra ahora a la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Gracias, Presidente.

No voy a abundar en las consideraciones generales hechas por Brasil que compartimos, pero yo quisiera plantear hoy aquí que todos los que estamos, los y las Representantes tenemos total conocimiento del estado actual de estas discusiones, del momento de estas discusiones sobre estos temas y cuál es nuestro papel. Entonces, yo creo que no se trata de confundir lo que es la necesidad de una amplia discusión y presentación académica de temas, y que esta Asociación propicie esa discusión.

Creo que hemos discutido en la reestructuración de la ALADI que sea un foro académico, un foro para conocer posiciones. Eso no está en discusión, yo creo que sería muy malo que, de repente, nosotros dijéramos que ALADI no puede hacer foros académicos.

Lo que sí está en discusión y creo que es el tema que ha planteado muy claramente Argentina, es que nosotros debemos hacer prevalecer un mecanismo de funcionamiento para discutir los temas donde tenemos que tomar posicionamientos de Gobierno en el objetivo que tenemos de la construcción del Espacio de Libre Comercio. Y los que conocen más de estas negociaciones saben que las mismas se van haciendo en el tiempo y que los consensos se van logrando. Yo no conozco mucho de eso, pero oigo mucho de ello, sobre todo en la OMC. Días pasados hubo una reunión en Brasil tratando de ver que pasa con la Ronda de Doha. Entonces, creo que tenemos que ser muy respetuosos porque es nuestro

compromiso, nosotros somos responsables de políticas de gobierno y no podemos violentar los tiempos de determinadas discusiones.

Esa discusión sí es muy importante y yo creo que esos tiempos los jugamos nosotros, los damos nosotros, nos ayudaron a darlo los Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración, que marcaron unos tiempos, no para discutir, yo creo que acá no se está estigmatizando un tema, se lo está colocando en el momento que está y entonces, los Altos Funcionarios nuestros cuando se reunieron señalaron las prioridades que deberíamos tener e hicieron una selección de temas como consecuencia de un diálogo previo que hicieron las Delegaciones y por supuesto, también ellos fueron con el estado del arte que esa discusión tiene entre nosotros. Yo creo que el Informe Final contó con ese consenso de esas posiciones en conjunto de los temas y creo que las Representaciones, el Grupo de Alternos y los diferentes Grupos de Trabajo abonaron para esa discusión.

Entonces, ese es un punto de partida importante, independientemente que cada país, cada Representación, cada uno esté viendo el camino que está tomando esta discusión.

A mí me parece que es importante tomar en cuenta eso y no violentar tiempos que no nos van a ayudar. Eso sin desmedro, por supuesto, de una profunda discusión y abonar elementos para la misma, que debería ser el informe final de la Secretaría. Es un elemento, es un informe de un Seminario que recoge las posiciones, la discusión que fue importante, rica, provocadora, pero es eso, es un informe que será tomado en cuenta por nosotros.

Por lo tanto, comparto las observaciones en relación que ese Seminario fue un espacio importante, académico, informativo, los que tuvieron oportunidad de estar se dieron cuenta de su riqueza, reconociendo lo polémico del tema, las dificultades del mismo y que era necesario avanzar en conjunto para aportar en ese sentido.

Por otro lado, comparto que es muy importante que siendo estos temas y estando en el nivel que está, un documento que recoja esto no puede hacer señalamientos *a priori*, una cosa es que nosotros recojamos lo que fue la discusión y otra cosa es que la Secretaría General opine como lo hace en algunos preámbulos del documento sobre caminos a seguir que yo creo que eso no es importante.

Por último, debemos nosotros dejar sentado aquí la alta responsabilidad que nos involucra en esta discusión, porque consideramos que es un elemento importante para avanzar en la integración. Sabemos que las posiciones en materia de comercio de servicios es un tema de discusión en otros espacios de negociación comercial, fundamentalmente la OMC y nosotros preferimos, entonces, no abortar prematuramente acá un posicionamiento de eso de nosotros y tomar en cuenta las recomendaciones que hemos tenido en nuestras altas autoridades y las responsabilidades que nosotros hemos asumido, porque cada país está en su derecho, que respetamos, de expresar sus prioridades, pero, por supuesto, a la hora de tomar decisiones en este Organismo, pues tendrá que ser tomando en cuenta el consenso sobre ese tema.

Respetamos profundamente eso, pero creemos que es deseable, para avanzar, garantizar que los temas se discutan y la Resolución 59 (XIII), sabemos que tiene el piso jurídico y legítimo para esta discusión, pero políticamente avanzaremos en esa discusión cuando logremos los consensos que son necesarios. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias señora Representante de Venezuela.

Antes de dar la palabra a quienes la han pedido, quisiera señalar que a entender de la Presidencia acá el quid del asunto está en que, con relación a este Seminario, se queda como tal, como Seminario, punto y aparte, o se continúa tomándolo como insumo para un trabajo de ALADI.

Esa es la esencia de la discusión. De manera que seamos lo más breves posible y nos concretemos a ese asunto. Doy la palabra a la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Leonardo Carrión Eguiguren). Gracias, Presidente.

Estoy puntualmente de acuerdo con lo dicho previamente por mis colegas, especialmente lo expresado por Brasil y Argentina en el tema del Seminario que también nos preocupó a nosotros y a Quito cuando informamos el tema, que se hayan tomado posiciones nacionales por participación de funcionarios de la Cancillería en el caso nuestro, que no eran obviamente los responsables del tema, que no vinieron con capacidad para poder discutir a nombre del Gobierno ecuatoriano nada.

Esto me lleva a mí a una preocupación que puede darse en el futuro y en eso sí quiero tomar las palabras del Embajador Olima para ratificar que hay que tener mucho cuidado con el tema Seminarios, que puede producirse en la extensión de los Foros Virtuales, donde en muchos casos estoy viendo que se está tomando como posiciones nacionales, se pone como país posiciones y opiniones de personas que lo están haciendo a título personal. El hecho de que ellos estén en un país y opinen personalmente, no significa que sea el Gobierno y no es una instancia de negociación como no lo fue este Seminario.

Entonces, tomando las palabras del Embajador Olima, en el futuro tengamos mucho cuidado en separar lo que son Seminarios, foros de análisis, discusión, debates a lo que son las posiciones nacionales que se llevan a cabo aquí en el seno del Comité. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Ecuador. Doy la palabra ahora a la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alfonso Soria Mendoza). Gracias, Presidente.

No voy a repetir porque estamos totalmente de acuerdo con todas las posiciones. Lo que creo que surge de aquí es una cuestión de metodología. Hoy en día lo importante de tener este tipo de metodologías es que nos permite crear un espacio de reflexión intermedio entre las decisiones de carácter político y los trabajos técnicos.

Entonces, para Colombia lo importante era traer el tema de servicios que está dentro de la agenda internacional, en un contexto importantísimo por el suspenso de Doha, y nos pareció que la ALADI tuvo la oportunidad de traer este tema a colación, desde el punto de vista de reflexión, de un momento donde era importante plantearse el tema. Nunca hemos considerado que ni los Seminarios ni los Foros Virtuales, no tienen el consenso político.

Para el Gobierno colombiano es fundamental que estemos hablando de servicios porque eso, estamos de acuerdo con toda la sinergia internacional y toda la problemática. Nosotros no podemos estar solamente hablando de aranceles y de normas de origen cuando hay un momento. El problema de la metodología, como lo hemos entendido, es de reflexión y no significa que los temas que vayamos a debatir siempre tengamos que tener un consenso político de hacerlo.

Entonces, yo sí creo que este tipo de Seminarios, con la salvedad que ha hecho el Embajador Olima, que parece correcto y es la creencia de todos los que vinieron acá, los funcionarios que vinieron, por ejemplo, la participación de la Embajadora Uribe, nunca lo hizo en nombre de Colombia, sino que lo hizo como una técnica que ve la realidad y con la posibilidad de expresarse en una manera sobre la realidad y la problemática. Entonces, nosotros estamos por esa instancia metodológica que nos ayuda, por lo menos, a tener posibilidades de intercambiar.

Tenemos muy claro el reglamento de la ALADI, el Tratado de Montevideo 1980 es claro en quiénes toman las decisiones de carácter político. Nosotros hemos visto quienes toman las decisiones y cómo se toman, pero este tipo de situaciones nos permiten a todos crear un debate, porque no podemos tomar decisiones, sin por lo menos haber hecho una discusión, una negociación no se hace en dos días, pero el tema servicios podría ingresar a los asuntos de reflexión durante los próximos 4 años, como está pasando en todo el mundo y me parece fundamental que servicios y los nuevos temas, como los hemos trabajado. El anterior Consejo de Ministros nos dijo que habláramos de Nuevos temas, de políticas de competencia, de conocimientos tradicionales, son temas que tenemos que crear metodologías para poder empezar a trabajarlas, no significa bajo ningún concepto tomar ninguna posición política.

Repito, el tema de servicios me parece que fue lo mejor que le pudo pasar a la ALADI en estos momentos, porque eso lleva a la Asociación a lo que se está discutiendo en la actualidad y no dejarnos rezagados por fuera, siempre del punto de vista, como lo tomamos, que fue un foro, un Seminario de cuestión eminentemente académica y realmente me identifiqué con todo lo dicho anteriormente, pero no podemos olvidar que lo importante de estos foros de reflexión es el intercambio de personas, las que deciden, las que no deciden, pero hay una corriente de pensamiento, hay unas posiciones de saber cómo está el mundo hoy en día frente a esta problemática. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante Alternativo de Colombia. Por favor, quisiera una precisión, cuando usted comienza su intervención dice que está de acuerdo en general con toda las posiciones y yo acá veo dos posiciones completamente separadas, diferentes. Entonces, la pregunta concreta para tener muy claro como Presidente de esta reunión. Usted cree que este Seminario es vinculante o no es vinculante? Esa es la pregunta muy concreta.

Representación de COLOMBIA (Alfonso Soria Mendoza). No, para nada.

PRESIDENTE. Perfecto.

Representación de COLOMBIA (Alfonso Soria Mendoza). Perdón, señor Presidente. Voy a señalar porque usted me lo permitió y me abrió la pregunta. Hay cuestiones distintas, si yo entiendo, la Representación de Brasil lo único que muestra es que quiere dejar constancia que es un Seminario que no es vinculante, el Embajador Olima explicó sobre la importancia de los Seminarios como cuestiones de opiniones que no son vinculantes y a eso es a lo que me refiero. Lo más importante es crear la metodología donde los Seminarios y los foros virtuales, y lo que estamos haciendo ahora, es un simple intercambio. Nadie ha dicho aquí que el Seminario sea vinculante, hasta ahora he entendido yo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias por su aclaración. Tiene la palabra la Representación de la República Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Cuando yo hice mi intervención, me referí no solo al Seminario que se ha realizado, sino también los a realizarse en el futuro, digo esto porque está propuesto por el Grupo de Trabajo de Nuevos temas un Seminario regional sobre Propiedad Intelectual, uno sobre conocimiento tradicional, y uno de Políticas de Competencia y su papel, no quisiera que cuando terminemos los Seminarios, -que por otra parte todavía no hemos definido los términos de referencia- la Secretaría nos presentara un documento donde dijera que ya hay suficiente elementos como para que entremos en una etapa de negociación, también en estas materias.

Por eso quiero estar absolutamente claro, los Seminarios permiten el debate de ideas de todo lo que se quiera, pero no son ni insumos ni vinculantes, son simplemente elementos de discusión como tantos otros. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante. Le doy la palabra ahora a la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señor Presidente.

También en el mismo sentido de lo expresado por algunos Representantes el Seminario sobre servicios, efectivamente, tuvo un carácter académico. Bolivia también le dio ese carácter por el nivel de participantes, sé que algunos países estuvieron representados por negociadores en el tema, pero Bolivia le dio el carácter de un Seminario académico, informativo y que ha sido muy rico en cuanto a exposiciones, especialmente de los organismos internacionales y los participantes en las negociaciones.

Por lo tanto, yo creo que el documento elaborado por la Secretaría y las exposiciones del Seminario son elementos de información valiosísimos para las Representaciones. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante. Queda por tanto en claro que los Seminarios pasados y los futuros serán en función de la utilidad que pueden prestar al debate de la temática actual en las negociaciones comerciales internacionales y como aprendizaje para que aquellos que siendo seleccionados para tal o cual evento vienen de nuestros países a compartir, a debatir ideas y probablemente también a aprender muchísimo.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Gracias, Presidente. Yo pedí la palabra para que no haya ni la menor duda que con lo último que expresó el Embajador de Argentina estoy total y absolutamente de acuerdo. O sea, lo que él expresó es lo dicho, no creo que aquí haya dos puntos de vista.

Lo que sí me gustaría es que lo que hagamos aquí tenga algún tipo de utilidad, que preferentemente no dejemos a ALADI en la prehistoria y tratemos que esté al día en los temas que se están tratando en el mundo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señora Representante. Entonces, en base a lo señalado por usted. Cómo implementaríamos ese deseo de la Representación de México de manera de ser muy claros y específicos sobre la materia?

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Gracias, señor. Como lo dije creo que en mi primera intervención, que los resultados de este Seminario se tomen en consideración en el Grupo de Nuevos temas, donde tenemos el tema de servicios, para que tenga una utilidad.

PRESIDENTE. Gracias, señora Representante. Tengo el entendido que Brasil no coincide con ese planteamiento, es por eso que yo había dicho que habían dos posiciones sobre el particular. Ofrezco la palabra a la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Hadil Fontes da Rocha Vianna). Gracias, señor Presidente.

Ese asunto es delicado y por eso esta discusión tan rica y oportuna. Yo coincidí con la Embajadora de México que realmente la impresión que tengo acá es que estamos hablando lo mismo en términos de resultados vinculantes o no de un Seminario, y de la utilidad del Seminario. Por supuesto, entendí que todos estamos por la realización de Seminarios útiles sobre temas que van a ser debatidos un día en la ALADI y entendí también que los Seminarios no son vinculantes, los resultados no son vinculantes, pero son eventos académicos.

Usted fue muy pragmático en su pregunta, qué debe el Comité abarcar ahora? El resultado del Seminario contenido o expresado en un documento preparado por la Secretaría General, nosotros estamos de acuerdo que sirva de base para las futuras negociaciones o discusiones en el Grupo sobre Nuevos temas o no? Esa es la pregunta que usted muy bien planteó.

De nuestro punto de vista no. El documento preparado por ALADI no refleja de manera adecuada. En nuestra opinión, no sirve de manera adecuada como base. Quizás, señor Presidente, hay una salida para eso. La Secretaría tiene las transcripciones del todo el Seminario, eso podría servir de base porque es el reflejo fiel de lo que fue discutido, sin ediciones, sin interpretaciones, sin juicios de valor.

Entonces, para que los resultados del Seminario puedan ayudar en el futuro nuestras discusiones, que se ponga sobre la mesa las transcripciones, es una salida válida, pero lo que Brasil no está de acuerdo es con la edición que está reflejada en el documento sobre la mesa. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante Alterno de Brasil. Ya tengo todo muy claro respecto de cual es la posición y efectivamente la sugerencia pragmática de optar por ese canal podría, tal vez, ser una solución al *impasse* que sí existe.

Doy la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Además de concordar con Brasil en esta solución pragmática, yo quiero llamar la atención sobre otro tema que también hice referencia en mi primera intervención, que son los tiempos. Insisto en que la decisión de los Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración estableció diferentes etapas de trabajo y la cuestión de los Nuevos temas, quedó postergada en el tiempo.

Frente a eso, tenemos la realización de Seminarios, que me parece bien porque es ir creando la reflexión adecuada, pero eso no significa ni con la discusión, ni con la síntesis de

la Presidencia que estemos en condiciones de empezar a debatir esos temas en el Grupo de Trabajo, porque insisto, hay dos problemas de fondo, uno es vinculado con la forma en que vamos a llevar adelante las discusiones, en donde, obviamente, nosotros no consideramos, de ninguna manera, que las conclusiones extraídas por algún funcionario de la Secretaría sobre este Seminario sea lo que se expresó en el Seminario.

Concretamente, nosotros partimos de la base, señor Presidente, que la ideología sigue existiendo, todos los hombres y las mujeres actuamos con un sistema de ideas, el cual impregna cada una de nuestras actitudes cotidianas, nuestro pensamiento cotidiano, entonces, al margen de eso, estamos discutiendo un tiempo de *tempos* de cuando discutir o no este tema y lo que está claro es que tenemos una instrucción de los Responsables de las Políticas de Integración y este debate ya fue dado, no por nosotros, fue dado por los responsables de los procesos de integración de nuestros países y ellos concordaron, pese a algunas divergencias, por un lado o por el otro, pasarlo para lo posterior.

Lo que yo no quiero es que por vía indirecta volvamos a dar 17 veces el mismo debate, volvamos a instalar las mismas cosas, porque me parece una pérdida de tiempo, nadie está en condiciones, en esta Organización, ni en ninguna Organización, de llevar a los demás al tiempo que cada uno estima correspondiente. O se logra el consenso o nos quedamos parados, esta es la realidad que viene demostrando la historia del mundo, de la integración y de la región hace 150 años. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias por sus precisiones, señor Representante de Argentina. Doy la palabra a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Muchas gracias, Presidente.

Yo quisiera que en realidad se tomara el documento que nos ha presentado la Secretaría como lo que dice el propio documento, cuando habla de la síntesis del Seminario. Dice: a los simples efectos de proveer información sumaria. Es el único objetivo que tiene, los simples efectos de proveer información sumaria, jamás se ha hablado que sea un documento de base para ningún trabajo, jamás. Yo tampoco estaría de acuerdo en que fuera un documento base.

Un documento base es como un Proyecto de Acuerdo para la negociación, esos son los documentos base o un documento consolidado. Esto es a los simples efectos de proveer una información sumaria. El tema lo tenemos en el Grupo de Trabajo de Nuevos temas, hay intereses variados, estoy perfectamente clara en eso. No veo que haya ningún conflicto, tampoco creo que la Secretaría se haya sobrepasado en este documento, para darnos para los simples efectos de información esto.

De modo que me parece que estamos yendo un poco más allá de lo que realmente es y la intención de la Delegación de México al proponer que se tratara este tema es precisamente para que se le de atención, porque, señor Presidente, no podemos dejar a la ALADI atorada en un pasado que no nos conviene a nadie. Cuando menos vamos a ventilar las cosas, aunque no logremos un consenso, aunque no logremos una negociación, vamos a ventilar las cosas, porque esta es la Casa de la Integración de América Latina y que no hablemos de un tema tan fundamental como este es inaudito. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señora Representante de México. Me felicito de que no vea usted ninguna discrepancia, yo lamentablemente sí las veo, y de hecho, inclusive me atrevería a señalar que ya están, digamos, claramente expuestas y colocadas sobre la mesa la tesis una de que inclusive deberíamos llegar a retirar este documento, o sea dejarlo

como no existente, por un lado y por el otro lado, también habría que incidir sobre el hecho de que hay algunas Representaciones que veo que piensan que la reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración de nuestros países señalaron cuáles eran las prioridades para una primera fase y luego dejando para una ulterior fase, algunos otros ítems, de allí que también habría que comenzar a analizar si convendría convocar a una segunda reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración antes de que se haya agotado el tratamiento exhaustivo de la encomienda que correspondía esta primera reunión. Eso también está flotando en la mesa. Y de ahí creo que va a haber que encararlo, no digo en este instante, pero en algún momento.

Doy la palabra a la Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Gracias, Presidente por su interés en ordenar la discusión e identificar lo que está en el fondo.

Quiero simplemente para no repetir argumentaciones, estar totalmente de acuerdo, en el momento de esta discusión, con la última intervención del Embajador Olima, porque yo creo que ese es el tema, tal como él lo presentó me parece que queda evidenciada una posición y una consideración en relación nuestras discusiones, los contenidos en estas discusiones, los cursos de las discusiones, los insumos de nuestras discusiones y yo creo que no podemos –y voy a usar un dicho uruguayo- aquí convertir esta discusión en un cuco. Nadie está diciendo en este momento que esta Asociación se niega a discutir el tema de los servicios. Eso no se está diciendo, en ningún momento, entonces no vamos a asumirlo como un cuco porque, nos hacemos el haraquiri, terminamos siendo víctimas y nos sentimos culpables. No se trata de eso.

Se trata de avanzar en la discusión al interior de este Organismo, de la construcción del Espacio de Libre Comercio en base a los consensos que hemos alcanzado hasta este momento, discutiendo y profundizando -y yo creo que es un gran aporte- los temas que hemos puesto, avancemos ahí y si en algún momento decidimos que necesitamos otro hacemos lo que está diciendo el Presidente, bueno, vamos a convocar nuestros Altos Funcionarios Responsables de Políticas de Integración, nuestros decisores, convoquémosles para que conjuntamente ayuden, que dijimos que íbamos a usar esa herramienta.

Entonces, yo quiero en estos momentos resaltar eso. No se trata de estigmatizar una discusión, sino de reconocer el momento que ella tiene en este Organismo. El consenso que ella tiene porque es una herramienta de este Organismo. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señora Representante. Damos por volteada la página o alguna otra Representación desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el señor Representante Alterno del Brasil.

Representación del BRASIL (Hadil Fontes da Rocha Vianna). Gracias, señor Presidente.

Solamente para tener una idea clara de a qué conclusión llegamos y me refiero al tema del documento. Piensa el Comité que el documento va a servir de base para nuestras negociaciones en el futuro, cuando pase o realmente serán solamente un documento de ALADI que queda sin ser considerado documento de base? Es eso lo que necesito para informar a mi capital.

PRESIDENTE. Yo tengo entendido que, inclusive como lo ha explicado muy bien la señora Representante de México, queda a título de un documento meramente informativo, un resumen de lo que sucedió en un Seminario de los tantos que se organizan en ALADI. Eso es lo que yo tengo entendido, así que hecha esta aclaración que creo que reúne el consenso, pasaríamos a otros asuntos.

Perdón la Representación de Chile tendría la palabra.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, señor Presidente.

Yo creo que habría que hacerle algunos ajustes a las conclusiones. Primero, la pregunta que me salta en este momento es cuándo leo el título en el punto 13 de la página 13, dice que las conclusiones son de la Secretaría General y esa es una pregunta, es de los seminaristas las conclusiones? Es de la Secretaría General? Entonces, no importa que esté enviado y se puedan hacer los ajustes que se le hagan y se hará como un documento revisado, en fin, pero hay precisiones que creo que es importante que la Secretaría las trabaje en el sentido de lo que es efectivamente un Seminario. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Entendido, señor Representante Alterno de Chile, por lo tanto, solicitaríamos a la Secretaría General que prepare un revisado 2 de este documento, de manera que se ajuste a los parámetros que han sido fijados acá. No sé si el Representante de Brasil estaría de acuerdo con ello.

Representación del BRASIL (Hadil Fontes da Rocha Vianna). Señor Presidente, no lo veo tan necesario. Importante era la naturaleza del documento, o sea, el destino del documento. Para Brasil, si fuera el tema que este documento es la base para la discusión, ahí tendríamos problemas, pero si no es, es un documento, como bien mencionaron otras Delegaciones, informativo, que se queda acá para consultas.

Mencionó el Delegado de Chile que hay un párrafo sobre conclusiones de la Secretaría, por otro lado hay sugerencias de participantes. Por eso, en nuestra opinión el documento es complicado, pero sinceramente no creo que sea necesario retirarlo, sería muy drástico, hay un registro de lo que fue dicho allá y se queda como un documento informativo para todos nosotros, es útil.

Reitero, lo que Brasil no quisiera que ocurriera es tener el documento como una referencia en los futuros debates sobre el tema de ALADI. Gracias.

PRESIDENTE. Está clarísimo, señor Representante Alterno de Brasil. Le doy la palabra a la señora Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Presidente, simplemente en relación con esto último, concordando con las decisiones tomadas, hubo sí unas consideraciones iniciales que yo creo que serían más como recomendaciones para la Secretaría General cuando asuma hacer una síntesis de organización de un Seminario, porque aquí incluso dice que la versión desgravada, completa, original no está, que viene, entonces, aquí hay una interpretación. Hubo unas recomendaciones iniciales en ese sentido y yo creo que sería bueno tomarlas en cuenta, porque hay algunos juicios que la Secretaría pone cuando interpreta. En todo caso, yo recordaría esa sugerencia a la hora de esta decisión.

PRESIDENTE. Muchas gracias por recordarnos ese asunto que es muy importante, señora Representante. Le doy la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL a.i. Muy brevemente, Presidente. Sin ánimo de complicar, algo que usted ya ha considerado largamente. Creo que el documento, como ustedes han decidido, es informativo, servirá de elemento de juicio para futuros trabajos, por tanto quedaría tal como está.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Secretaría General.

6. Otros asuntos.

... y ahora pasamos a Otros asuntos. Ofrezco la palabra a la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Hadil Fontes da Rocha Vianna). Gracias, señor Presidente.

Muy rápido, sólo para registrar en acta nuestro agradecimiento a la Secretaría General por la designación de representante de la Asociación para participar del Segundo Encuentro Nacional de Productores y Usuarios de Informaciones Sociales, Económicas y Territoriales, promovido por el Instituto Brasileiro de Geografía Estadística-IBGE. El encuentro se realizó en Río de Janeiro entre el 21 y 25 de agosto pasado en el marco de los 70 años de la fundación del Instituto y reunió gran número de autoridades y técnicos en Estadísticas.

Atendiendo a la invitación que Brasil formuló, la Secretaría General autorizó la participación del Director del Departamento de Información y Estadística de la Asociación, el señor Luiz Gonzaga Coelho Junior. Nosotros agradecemos también el envío de copia del informe preparado por el referido funcionario. Esperamos que las actividades asistidas durante el evento puedan contribuir de forma positiva para los esfuerzos de la Asociación en el área de la información de comercio exterior. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante Alterno. Doy la palabra a la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Gracias, Presidente.

Simplemente para hacer un reconocimiento y agradecer el apoyo de la Secretaría General de la ALADI, a una iniciativa nuestra en la participación ExpoPrado que ya se hace una tradición nuestra, pero también es una tradición el apoyo de la Secretaría General a través de la Subsecretaría del doctor Maidana, el equipo de ALADI, Verónica Rossi y Álvaro Rodríguez y el área informática de Luiz Gonzaga, que realmente hicieron posible todo un momento de citas y negocios en el marco de nuestra participación que cada día aprendemos más, nos enriquece y generamos un espacio de encuentro entre el empresariado medio, cooperativas, etcétera. Así que quiero hacer ese reconocimiento y una vez más agradecer a los equipos de la ALADI y decir que estamos muy contentos con esa manera de trabajar. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Habiendo tomado buena y debida nota de lo señalado por la señora Representante de Venezuela, le doy la palabra a la Secretaría General para que nos informe sobre un tema que es la integración del Tribunal Administrativo de la ALADI para el período octubre 2006 – octubre 2009.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, Presidente.

Sobre el tema quería informar que hasta la fecha, sólo 5 países han presentado sus candidatos para la integración del Tribunal Administrativo de ALADI y quiero recordarles

que el 11 de octubre cesa en sus funciones el actual Tribunal, por lo tanto, sería deseable que el Comité pudiera elegir a través de sorteo a los nuevos integrantes, pero para ello, solicitamos muy respetuosamente pudieran hacernos llegar los países que restan, en este período, de presentar sus candidatos oportunamente. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

No habiendo ningún otro tema que tratar, se levanta la sesión luego de una hora treinta y cinco minutos de transcurrido. Gracias.

---